Ministerio de DEFENSA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Resolución Administrativa No. 400

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS" (PLURIANUAL 2018 - 2019), A LA FIRMA KOSTAS VIAJES S.R.L.

Asunción, 07 de diciembre de 2018

VISTO: La Nota DCBS Nº 432/2.018 del 07 de diciembre del año 2.018, elevado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio de Defensa Nacional;

El Informe de Evaluación Nº 30/18;

El Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 de la "Ley de Contrataciones Públicas"; y

El Art. 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03.

CONSIDERANDO: Que, en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2.018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS" (PLURIANUAL 2018 – 2019), para el Ministerio de Defensa Nacional.

Que, el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas y ha recomendado la adjudicación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto 21.909/03 que Reglamenta la Ley "De Contrataciones Públicas".

Que, el Art. 28 ADJUDICACIÓN de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...

Que, el Artículo 63 Criterio de Adjudicación. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2. Tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y 3. Presente el precio evaluado como más bajo.*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * MINISTRO *

Resolución Administrativa No. 400

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS" (PLURIANUAL 2018 – 2019), A LA FIRMA KOSTAS VIAJES S.R.L.

Que, la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la ley 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO, En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE

1º- ***ADJUDICAR*** a la firma **"KOSTAS VIAJES S.R.L."** por un **Monto Mínimo** de **Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones) IVA incluido;** y por un **Monto Máximo** de **Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones),** conforme al cuadro de precios adjudicados que se adjunta a la presente resolución.

2º- ***IMPUTAR*** la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 230 "PASAJES Y VIÁTICOS".

3º- REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * MINISTRO *

(FDO) GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO

MOTENONDEHA
Tetã Nangarekoo
Ministerio de
DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Comité de Evaluación

Cuadro de Precios Adjudicados
Contratación Directa Nº 26/2018 Adquisición de Pasajes Aereos Plurianual 2018-2019"
Anexo a la Resolución Administrativa N° 400

		KOSTAS VIAJES S.R.L.
Ítem	**Descripción del Bien**	**Porcentaje de Recargo sobre precio total impreso en el boleto**
1	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	3%

Monto mínimo: Gs. 75.000.000. (guaraníes setenta y cinco millones)
Monto Máximo: Gs. 150.000.000. (guaraníes ciento cincuenta millones)

FP ALEJANDRA ACOSTA
Secretario- Comité de Evaluación

CNEL DCEM GUSTAVO IMAS DEL PUERTO
Presidente - Comité de Evaluación

SO ING VICTOR MENDEZ
Miembro - Comité de Evaluación

FP LIC. LUIS FIGUEREDO
Miembro - Comité de Evaluación

S 1° IM MARIA ACOSTA
Miembro - Comité de Evaluación